

Ginebra, 7 de julio de 2016

Sr. Alfonso Navarrete Prida  
Secretario del Trabajo y Previsión Social  
MEXICO

Enviado por email a: [asuntos.internacionales@stps.gob.mx](mailto:asuntos.internacionales@stps.gob.mx); [secretario@segob.gob.mx](mailto:secretario@segob.gob.mx);  
[correo@cndh.org.mx](mailto:correo@cndh.org.mx); [mission.mexico@ties.itu.int](mailto:mission.mexico@ties.itu.int); [jorge.zorrilla@stps.gob.mx](mailto:jorge.zorrilla@stps.gob.mx) ;  
[ilhiana.rangel@stps.gob.mx](mailto:ilhiana.rangel@stps.gob.mx)

## **Pedido de garantizar respeto de derechos de trabajadores en PKC Arneses en Ciudad Acuña**

Estimado Secretario del Trabajo y Previsión Social:

En mi carácter de Secretario General de [IndustriALL Global Union](http://www.industrialunion.org), que representa los intereses colectivos de 50 millones de trabajadores y trabajadoras del sector minero, energético e industrial de más de 700 sindicatos en 140 países, incluido México, le escribo para hacer un llamado a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para que garantice el respeto irrestricto de los derechos de los trabajadores y trabajadoras en la empresa PKC Arneses en Ciudad Acuña.

En particular, quiero señalar la importancia de lograr el respeto pleno de los derechos laborales fundamentales de Alejandro Ojeda Ramírez, Secretario General Local de la Sección 307, Javier Díaz Gómez, Ana María Méndez Pacheco y Ma. De la Paz Solano Calvillo, quienes serán reinstalados el día 8 de julio en la empresa PKC Arneses en Ciudad Acuña. Estos trabajadores y trabajadoras habían sido injustamente despedidos el 14 de diciembre de 2012.

Sin embargo, teniendo plena conciencia de que existe una perniciosa tendencia en ciertas compañías que operan en México de despedir nuevamente a trabajadores que han legítimamente logrado la restitución de sus puestos de trabajo, pedimos entonces a la Secretario del Trabajo y Previsión Social que tome todas las medidas necesarias para exigir a PKC Arneses en Ciudad Acuña que respete escrupulosamente los derechos de restitución de Alejandro Ojeda Ramírez, Javier Díaz Gómez, Ana María Méndez Pacheco y Ma. De la Paz Solano Calvillo.

Esperamos que la Secretario del Trabajo y Previsión Social vele celosamente para que se eviten nuevos actos de injusticia en contra de los trabajadores y trabajadoras en la empresa PKC Arneses en Ciudad Acuña.

Atentamente,



Jyrki Raina  
Secretario General